



INFORME DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRESENTADOS

CONVOCATORIA PRONE No. 001 DE 2024

En cumplimiento de lo establecido en el Título VI del anexo de la Resolución Nro. 40310 del 08 de agosto de 2024 de la “CONVOCATORIA PRONE No. 001 de 2024”, la Dirección de Energía Eléctrica emite el “*Informe de Revisión de la Documentación*” del que trata el numeral 6.1.2 del mencionado anexo de la convocatoria.

1. Evaluación de los proyectos presentados a la Convocatoria PRONE No. 001 – 2024.

Para el periodo comprendido entre el 9 de agosto de 2024 y el 26 de agosto de 2024 se recibieron 31 proyectos de forma virtual, tal como consta en el Acta de Recepción de Documentos, sin embargo, al realizar la validación de los mismos, **treinta (30) quedaron habilitados para revisión documental y evaluación de viabilidad técnica y financiera¹.**

La Dirección de Energía Eléctrica conformó un equipo evaluador, el cual realizó la evaluación de los proyectos entre el 29 de agosto al 6 de septiembre de 2024, dicho equipo se conformó con los siguientes profesionales:

Tabla 1: Equipo evaluador

REVISOR TÉCNICO	REVISOR JURÍDICO
Daniel Alejandro Suarez Monsalve	Sandra Jeannette Caballero Timote
Catleen Natalia Lozano Reina	Cristian Alfonso Moncada Lugo
Flor Melisa Moreno García	Elcy Esperanza Rodríguez Arias
Julio Andre Bernal Rubiano	Ana Lizeth Quintero Galvis
Farid Alejandro Tovar Aristizábal	
Sebastián Ordoñez Muñoz	

Fuente: Elaboración propia.

¹ El Acta recepción de proyectos convocatoria PRONE No. 001 de 2024 está disponible en la URL: https://www.minenergia.gov.co/documents/12422/Acta_recepcion_proyectos_CONVOCATORIA_PRONE_001-2024_2.pdf



De acuerdo con lo definido en la Convocatoria del proceso “La Dirección de Energía Eléctrica, publicará un “Informe de Revisión de Documentación” en la página web del Ministerio para que en los casos en que durante el periodo de evaluación se haya encontrado documentación inconsistente, no observada durante la recepción de los planes, programas y/o proyectos, **el Operador de Red pueda aclararla y/o complementarla durante los tres (03) días hábiles siguientes a la publicación del informe**, las cuales deberán ser remitidas a través del correo electrónico convocatoriaprone@minenergia.gov.co” <Subrayado y negrilla fuera de texto> se sugiere que en el asunto del correo a remitir se coloque: **Subsanación Convocatoria PRONE No. 001 - 2024**.

2. Resultados Consolidación de Información

En los treinta (30) proyectos presentados y habilitados en la convocatoria PRONE 001 - 2024, **ninguno cumplió con la totalidad de los requisitos relacionados con los Documentos Administrativos y Documentos Técnicos de la convocatoria**, por lo cual en el presente documento se hacen las observaciones detalladas para la subsanación respectiva.

Ver detalle de observaciones:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
1	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE ÁLAMOS DE ALGECIRAS	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A E.S.P.	<u>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</u> 1. CARTA DE PRESENTACIÓN el documento al que hace referencia el literal b) numeral 1 de anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Categoría del municipio. - Nombre del barrio - El valor total del proyecto: el valor difiere del valor solicitado y no se evidencia cofinanciación que atienda dicha diferencia. - Número de usuarios registrados en el SUI - Domicilio del oferente para el envío de la correspondencia. - Nombre, número de contacto y correo electrónico de la(s) persona(s) delegada(s) de acompañar el proceso para facilitar la comunicación. - Cuando se registra la descripción del sistema de medida no se indica que se trate de medidor inteligente. 3. GARANTÍA DE SERIEDAD: Conforme a lo establecido en el literal b) numeral 3 del anexo de la resolución 40310 del 2024, debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Firmada por el tomador (representante legal de Electrificadora del Huila S.A E.S.P.) 5. CERTIFICADO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL el documento al que hace referencia el literal b) numeral 5 de anexo de la resolución 40310 de 2024 no cumple con los requisitos establecidos. 6. LISTADO DE USUARIOS A BENEFICIAR: El documento al que hace referencia el literal b) numeral 6 de anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- El número de firmantes debe ser igual al número de beneficiarios del proyecto. - Diligenciar la columna de longitud y latitud del formato denominado georreferenciación de usuarios. 8. CERTIFICADO DEL OPERADOR DE RED el documento al que hace referencia el literal b) numeral 8 de anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Especificar el municipio de acuerdo con el formato denominado certificado operador de red. 9. CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS –SSPD: el documento al que hace referencia el literal b) numeral 9 de anexo de la resolución 40310 de 2024 - No se aporta certificado SUI. 13. ANEXOS: 13-A) ANEXO No. 1 FICHA RESUMEN DEL PROYECTO el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - El valor total de proyecto difiere del valor del proyecto presentado en el documento carta de presentación. 13- B) ANEXO No. 2 COMPROMISO DE PROYECTOS NORMALIZADOS el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- La fecha de finalización de obra no coincide con la consignada en el anexo 3. 13- C) ANEXO No. 3 CRONOGRAMA el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Adicionar flujo de fondos. <u>DOCUMENTOS TÉCNICOS:</u> 1.INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y PROYECTADA en referencia al literal c) numeral 1 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se evidencia que el nombre del proyecto en el documento es "ELECTRIFICACION RURAL BARRIO ÁLAMOS", este no coincide con el presentado en el Anexo 1. - El nombre del proyecto debe ser coincidente con el anexo 1 3. ITEMS DEL DISEÑO DETALLADO 3- C) CALCULO DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA: en referencia al numeral 3 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se evidencia que en el documento de cálculo de sistema de puesta a tierra no se indica el nombre del proyecto.

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			3– D) CALCULO ECONOMICO DE CONDUCTORES: en referencia al numeral 3 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - No se evidencia un cálculo económico detallado de los conductores. 3– F) ELABORACION DE DIAGRAMAS UNIFILARES: en referencia al numeral 3 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - No se evidencia el nombre del proyecto en los diagramas unifilares. 3– G) ELABORACION DE PLANOS Y ESQUEMAS ELECTRICOS PARA CONSTRUCCION: en referencia al numeral 3 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se evidencia que el nombre del proyecto en el documento es "ELECTRIFICACION RURAL BARRIO ÁLAMOS", este no coincide con el presentado en el Anexo 1. 14) VALOR DEL PROYECTO, AUI, APU: en referencia al numeral 14 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se evidencia que el valor total del proyecto presente en el presupuesto general no es el mismo que el valor solicitado al PRONE.

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
2	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS CENTENARIO DE ALGECIRAS	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A E.S.P.	<u>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</u> 1. CARTA DE PRESENTACIÓN el documento al que hace referencia el literal b) numeral 1 de anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Categoría del municipio. - Nombre del barrio - El valor total del proyecto: el valor difiere del valor solicitado y no se evidencia cofinanciación que atienda dicha diferencia. - Número de usuarios registrados en el SUI. - Domicilio del oferente para el envío de la correspondencia. - Nombre, número de contacto y correo electrónico de la(s) persona(s) delegada(s) de acompañar el proceso para facilitar la comunicación. - Cuando se registra la descripción del sistema de medida no se indica que se trate de medidor inteligente. 2. METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA el documento al que hace referencia el literal b) numeral 2 de anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Verificar el valor del costo indirecto vs lo consignado en el presupuesto general. 3. GARANTÍA DE SERIEDAD: Conforme a lo establecido en el literal b) numeral 3 del anexo de la resolución 40310 del 2024, debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Firmada por el tomador (representante legal de Electrificadora del Huila S.A E.S.P.)

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			5. CERTIFICADO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL el documento al que hace referencia el literal b) numeral 5 de anexo de la resolución 40310 de 2024 no cumple con los requisitos establecidos. 6. LISTADO DE USUARIOS A BENEFICIAR: El documento al que hace referencia el literal b) numeral 6 de anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - El formato con firmas de los usuarios debe contar con el diligenciamiento de los datos en las columnas de latitud y longitud. 8. CERTIFICADO DEL OPERADOR DE RED el documento al que hace referencia el literal b) numeral 8 de anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Especificar el municipio de acuerdo con el formato denominado certificado operación de red. 13. ANEXOS: 13-A) ANEXO No. 1 FICHA RESUMEN DEL PROYECTO el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - La diferencia del valor total del proyecto y el valor solicitado debería ser igual al valor de cofinanciación, no obstante, el valor de la cofinanciación se encuentra en cero \$0. Se requiere validación. 13- B) ANEXO No. 2 COMPROMISO DE PROYECTOS NORMALIZADOS el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- La fecha de finalización de obra no coincide con la consignada en el anexo 3. 13- C) ANEXO No. 3 CRONOGRAMA el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Adicionar flujo de fondos. <u>DOCUMENTOS TÉCNICOS</u> 1. INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y PROYECTADA en referencia al literal c) numeral 1 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se evidencia que el nombre del proyecto en el documento es "ELECTRIFICACION RURAL BARRIO ÁLAMOS", este no coincide con el presentado en el Anexo 1. 3. ITEMS DEL DISEÑO DETALLADO 3- C) CALCULO DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA: en referencia al numeral 3 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se evidencia que en el documento de cálculo de sistema de puesta a tierra no se indica el nombre del proyecto.

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			3– D) CALCULO ECONOMICO DE CONDUCTORES: en referencia al numeral 3 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - No se evidencia un cálculo económico detallado de los conductores. 3– E) CALCULO DE REGULACIÓN: en referencia al numeral 3 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - El nombre del proyecto no es coincidente con el Anexo 1. 3– F) ELABORACION DE DIAGRAMAS UNIFILARES: en referencia al numeral 3 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - No se evidencia el nombre del proyecto en los diagramas unifilares. 3– G) ELABORACION DE PLANOS Y ESQUEMAS ELECTRICOS PARA CONSTRUCCION: en referencia al numeral 3 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se evidencia que el nombre del proyecto en el documento es "ELECTRIFICACION RURAL BARRIO ÁLAMOS", este no coincide con el presentado en el Anexo 1. 14) VALOR DEL PROYECTO, AUI, APU: en referencia al numeral 14 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- Se evidencia que el valor total del proyecto presente en el presupuesto general no es el mismo que el valor solicitado al PRONE.

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
3	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO OCHO DE FEBRERO	AIR-E S.A.S. E.S.P.	<u>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</u> 1. CARTA DE PRESENTACIÓN el documento al que hace referencia el literal b) numeral 1 de anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Nombre y número de contacto de la(s) persona(s) delegada(s) de acompañar el proceso para facilitar la comunicación. 3. GARANTIA DE SERIEDAD: el documento al que hace referencia el literal b) numeral 2 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se evidencia la garantía de seriedad según los requerimientos de la resolución 40310 de 2024. 5. CERTIFICADO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL el documento al que hace referencia el literal b) numeral 5 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se encuentra adjunto 6. LISTADO DE USUARIOS A BENEFICIAR El documento al que hace referencia el literal b) numeral 6 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se encuentra adjunto 9. CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS –SSPD: el documento al que hace referencia el

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			literal b) numeral 9 de anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Relacionar el barrio y número de usuarios registrados para el barrio del proyecto. 13. ANEXOS: 13-A) ANEXO No. 1 FICHA RESUMEN DEL PROYECTO el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Registrar la información acerca de los datos de la garantía de seriedad de la propuesta - póliza. 13- B) ANEXO No. 2 COMPROMISO DE PROYECTOS NORMALIZADOS el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - La fecha de finalización de obra no coincide con la consignada en el anexo 3. 13- C) ANEXO No. 3 CRONOGRAMA el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - El nombre de proyecto diligenciado debe estar acorde con lo descrito en el anexo 1. <u>DOCUMENTOS TECNICOS:</u>

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			1. INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y PROYECTADA en referencia al literal c) numeral 1 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se evidencia que la cantidad de usuarios mencionada en los planos de infraestructura existente y proyectada no concuerdan con los presentados en el Anexo 1 y en la Carta de Presentación. 3. ITEMS DEL DISEÑO DETALLADO 3) DIAGRAMAS UNIFILARES: En referencia al numeral 3 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Ajuste al número de usuarios presentado en el unifilar porque no coincide con lo presentado en el anexo 1. 3- B) CALCULO DE TRANSFORMADORES: en referencia al numeral 3 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se evidencia que la sumatoria de usuarios por transformador difiere con la presentada en el Anexo 1 y en la Carta de Presentación, es de mencionar que el proyecto no debe contemplar más usuarios de los registrados en el SUI. 5) DECLARACION DE CUMPLIMIENTO RETIE: en referencia al numeral 5 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- Manifiesta que cumplen los requisitos establecidos en el RETIE de acuerdo con la resolución 40117 del 3 de abril de 2024, sin embargo, la declaración se firma días antes de la publicación de dicha resolución, siendo la firma el 26 de marzo de 2024, se recomienda validar la información. 11) DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN AMI: en referencia al numeral 11 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024: - Se evidencia que dentro de la Memoria de Cumplimiento RETIE y demás anexos no se encuentra la descripción del sistema de medición (AMI)

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
4	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO EL ESPINAL	AIR-E S.A.S. E.S.P.	<u>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</u> 1. CARTA DE PRESENTACIÓN el documento al que hace referencia el literal b) numeral 1 de anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: • Nombre y número de contacto de la(s) persona(s) delegada(s) de acompañar el proceso para facilitar la comunicación. 3. GARANTIA DE SERIEDAD: el documento al que hace referencia el literal b) numeral 2 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se evidencia la garantía de seriedad según los requerimientos de la resolución 40310 de 2024. 5. CERTIFICADO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL el documento al que hace referencia el literal b) numeral 5 de anexo de la resolución 40310 de 2024:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- No se encuentra adjunto 6. LISTADO DE USUARIOS A BENEFICIAR El documento al que hace referencia el literal b) numeral 6 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se registra el diligenciamiento del listado de usuarios a beneficiar, no se firma ni se consigna la información registrada en el formato correspondiente. 9. CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS –SSPD: el documento al que hace referencia el literal b) numeral 9 de anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Relacionar el barrio y número de usuarios registrados para el barrio del proyecto. 13. ANEXOS: 13-A) ANEXO No. 1 FICHA RESUMEN DEL PROYECTO el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Registrar la información acerca de los datos de la garantía de seriedad de la propuesta - póliza. 13- C) ANEXO No. 3 CRONOGRAMA el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- El nombre de proyecto diligenciado debe estar acorde con lo descrito en el anexo 1. - Adicionar flujo de fondos. <u>DOCUMENTO TÉCNICOS:</u> 3) DIAGRAMAS UNIFILARES: En referencia al numeral 3 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Ajuste al número de usuarios presentado en el unifilar porque no coincide con lo presentado en el anexo. 5) DECLARACION DE CUMPLIMIENTO RETIE: en referencia al numeral 5 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Manifiesta que cumplen los requisitos establecidos en el RETIE de acuerdo con la resolución 40117 del 3 de abril de 2024, sin embargo, la declaración se firma días antes de la publicación de dicha resolución, siendo la firma el 26 de marzo de 2024, se recomienda validar la información. 11) DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN AMI: en referencia al numeral 11 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024: - Se evidencia que dentro de la Memoria de Cumplimiento RETIE y demás anexos no se encuentra la descripción del sistema de medición (AMI)

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
5	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO URB LA FELICIDAD	AIR-E S.A.S. E.S.P.	<u>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</u> 1. CARTA DE PRESENTACIÓN el documento al que hace referencia el literal b) numeral 1 de anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Nombre y número de contacto de la(s) persona(s) delegada(s) de acompañar el proceso para facilitar la comunicación. 3. GARANTIA DE SERIEDAD: el documento al que hace referencia el literal b) numeral 2 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se evidencia la garantía de seriedad según los requerimientos de la resolución 40310 de 2024. 5. CERTIFICADO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL el documento al que hace referencia el literal b) numeral 5 de anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Compromiso de realizar las socializaciones y acompañamiento social necesarios a las comunidades objeto del proyecto antes y durante su ejecución con el fin de garantizar el compromiso y participación de las mismas. - Que conoce y está de acuerdo con el tipo de medida a utilizar en los proyectos (especificar el tipo de medida) conforme a la Resolución 40072 del 29 de enero de 2018, 40483 del 30 de mayo de 2019 y 131 del 25 de junio de 2020, donde se establecen “los mecanismos para implementar la Infraestructura de Medición Avanzada en el servicio público de energía eléctrica”. - La descripción del sistema de medida (AMI) debe ser el mismo establecido que en el anexo 1.

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			6. LISTADO DE USUARIOS A BENEFICIAR El documento al que hace referencia el literal b) numeral 6 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se registra el diligenciamiento del listado de usuarios a beneficiar, no se firma ni se consigna la información registrada en el formato correspondiente. 9. CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS –SSPD: el documento al que hace referencia el literal b) numeral 9 de anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Relacionar el barrio y número de usuarios registrados para el barrio del proyecto. 13. ANEXOS: 13-A) ANEXO No. 1 FICHA RESUMEN DEL PROYECTO el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Registrar la información acerca de los datos de la garantía de seriedad de la propuesta - póliza. 13- C) ANEXO No. 3 CRONOGRAMA el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes - El nombre de proyecto diligenciado debe estar acorde con lo descrito en el anexo 1.

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- Flujo de fondos. No se evidencia documento en el cual se describa al detalle el sistema de medida a utilizar <u>DOCUMENTOS TÉCNICOS:</u> 5) DECLARACION DE CUMPLIMIENTO RETIE: en referencia al numeral 5 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Manifiesta que cumplen los requisitos establecidos en el RETIE de acuerdo con la resolución 40117 del 3 de abril de 2024, sin embargo, la declaración se firma días antes de la publicación de dicha resolución, siendo la firma el 22 de marzo de 2024, se recomienda validar la información. 11) DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN AMI: en referencia al numeral 11 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024: - Se evidencia que dentro de la Memoria de Cumplimiento RETIE y demás anexos no se encuentra la descripción del sistema de medición (AMI)

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
6	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO LAS PALMAS	AIR-E S.A.S. E.S.P.	<u>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</u> 1. CARTA DE PRESENTACIÓN el documento al que hace referencia el literal b) numeral 1 de anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Nombre y número de contacto de la(s) persona(s) delegada(s) de acompañar el proceso para facilitar la comunicación. 3. GARANTIA DE SERIEDAD: el documento al que hace referencia el literal b) numeral 2 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se evidencia la garantía de seriedad según los requerimientos de la resolución 40310 de 2024. 5. CERTIFICADO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL el documento al que hace referencia el literal b) numeral 5 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se encuentra adjunto 6. LISTADO DE USUARIOS A BENEFICIAR El documento al que hace referencia el literal b) numeral 6 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se registra el diligenciamiento del listado de usuarios a beneficiar, no se firma ni se consigna la información registrada en el formato correspondiente. - 9. CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS –SSPD: el documento al que hace referencia el literal b) numeral 9 de anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- Relacionar el barrio y número de usuarios registrados para el barrio del proyecto. 13. ANEXOS: 13-A) ANEXO No. 1 FICHA RESUMEN DEL PROYECTO el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Registrar la información acerca de los datos de la garantía de seriedad de la propuesta - póliza. 13- B) ANEXO No. 2 COMPROMISO DE PROYECTOS NORMALIZADOS el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - La fecha de finalización de obra no coincide con la consignada en el anexo 3. 13- C) ANEXO No. 3 CRONOGRAMA el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes. - El nombre de proyecto diligenciado debe estar acorde con lo descrito en el anexo 1. <u>DOCUMENTOS TÉCNICOS:</u>

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			1. INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y PROYECTADA en referencia al literal c) numeral 1 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se evidencia que la cantidad de usuarios mencionada en los planos de infraestructura existente y proyectada no concuerdan con los presentados en el Anexo 1 y en la Carta de Presentación. 3. ITEMS DEL DISEÑO DETALLADO 3- B) CALCULO DE TRANSFORMADORES: en referencia al numeral 3 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se evidencia que la sumatoria de usuarios por transformador difiere con la presentada en el Anexo 1 y en la Carta de Presentación, es de mencionar que el proyecto no debe contemplar más usuarios de los registrados en el SUI. 3) DIAGRAMAS UNIFILARES: En referencia al numeral 3 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Ajuste al número de usuarios presentado en el unifilar porque no coincide con lo presentado en el anexo. 5) DECLARACION DE CUMPLIMIENTO RETIE: en referencia al numeral 5 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- Manifiesta que cumplen los requisitos establecidos en el RETIE de acuerdo con la resolución 40117 del 3 de abril de 2024, sin embargo, la declaración se firma días antes de la publicación de dicha resolución, siendo la firma el 26 de marzo de 2024, se recomienda validar la información. 11) DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN AMI: en referencia al numeral 11 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024: - Se evidencia que dentro de la Memoria de Cumplimiento RETIE y demás anexos no se encuentra la descripción del sistema de medición (AMI)

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
7	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO BUENA ESPERANZA	AIR-E S.A.S. E.S.P.	<u>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</u> 1. CARTA DE PRESENTACIÓN en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 1 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Indicar nombre, número de contacto y correo electrónico de la(s) persona(s) delegada(s) de acompañar el proceso para facilitar la comunicación. 3. GARANTIA DE SERIEDAD: el documento al que hace referencia el literal b) numeral 3 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se evidencia la garantía de seriedad según los requerimientos de la resolución 40310 de 2024.

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			5. CERTIFICADO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL el documento al que hace referencia el literal b) numeral 5 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se encuentra adjunto 6. LISTADO DE USUARIOS A BENEFICIAR en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 6 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - No se evidencia que el formato de descripción de usuarios se encuentre debidamente diligenciado y firmado ya que se encuentra en blanco 9. CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SSPD en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 9 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Si bien hay un oficio emitido por la SSPD, no es posible evidenciar la información del barrio y número de usuarios en el documento allegado 13. ANEXOS: 13-A) ANEXO No. 1 FICHA RESUMEN DEL PROYECTO el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Registrar la información acerca de los datos de la garantía de seriedad de la propuesta - póliza. 13-B) ANEXO No. 2 COMPROMISO DE PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS el documento al que hace

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			referencia el literal d) “ANEXOS” del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se evidencia que la fecha de fin es el 28/06/2027 y en el Anexo 3 (cronograma) es el 10/01/2027. Se solicita homologar ambas fechas 13- C) ANEXO No. 3 CRONOGRAMA el documento al que hace referencia el literal d) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se solicita homologar el nombre del proyecto tal cual como aparece en el Anexo 1 <u>DOCUMENTOS TÉCNICOS</u> 1. INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y PROYECTADA en referencia al literal c) numeral 1 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se evidencia que la cantidad de usuarios mencionados no concuerda con el Anexo 1 3. CÁLCULO DE TRANSFORMADORES en referencia al literal c) numeral 3 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se evidencia que, si bien si se presenta el cálculo de transformadores, al realizar la suma de usuarios, no concuerda con el anexo 1 5. CUMPLIMIENTO RETIE en referencia al literal c) numeral 5 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- Se evidencia que el nombre del proyecto no se relaciona en el certificado de cumplimiento RETIE. - Es discordante la fecha en la cual se firma el documento (15 de marzo de 2024) y la versión del RETIE para la cual se dispone el cumplimiento (Resolución 40117 del 3 de abril de 2024) 11. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN AMI en referencia al literal c) numeral 11 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 se evidencia que dentro de la Memoria de Cumplimiento RETIE y demás anexos no se encuentra la descripción del sistema de medición (AMI)

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
8	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO LAS DELICIAS II	AIR-E S.A.S. E.S.P.	<u>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</u> 1. CARTA DE PRESENTACIÓN el documento al que hace referencia el literal b) numeral 1 de anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Nombre y número de contacto de la(s) persona(s) delegada(s) de acompañar el proceso para facilitar la comunicación. 3. GARANTIA DE SERIEDAD: el documento al que hace referencia el literal b) numeral 2 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se evidencia la garantía de seriedad según los requerimientos de la resolución 40310 de 2024. 5. CERTIFICADO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL el documento al que hace referencia el literal b) numeral 5 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se encuentra adjunto

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			6. LISTADO DE USUARIOS A BENEFICIAR El documento al que hace referencia el literal b) numeral 6 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - Debe estar debidamente diligenciado junto con las firmas de los beneficiarios y firma del representante legal. 9. CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS –SSPD: el documento al que hace referencia el literal b) numeral 9 de anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Relacionar el barrio y número de usuarios registrados para el barrio del proyecto. 13. ANEXOS: 13-A) ANEXO No. 1 FICHA RESUMEN DEL PROYECTO el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Registrar la información acerca de los datos de la garantía de seriedad de la propuesta - póliza. 13- B) ANEXO No. 2 COMPROMISO DE PROYECTOS NORMALIZADOS el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - La fecha de finalización de obra no coincide con la consignada en el anexo 3.

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			13- C) ANEXO No. 3 CRONOGRAMA el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes - El nombre de proyecto diligenciado debe estar acorde con lo descrito en el anexo 1. No se evidencia documento en el cual se describa al detalle el sistema de medida a utilizar <u>DOCUMENTOS TÉCNICOS</u> 3. ITEMS DEL DISEÑO DETALLADO 3– B) CALCULO DE TRANSFORMADORES: en referencia al numeral 3 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se evidencia que la sumatoria de usuarios por transformador difiere con la presentada en el Anexo 1 y en la Carta de Presentación, es de mencionar que el proyecto no debe contemplar más usuarios de los registrados en el SUI. 3-F) DIAGRAMA UNIFILAR: En referencia al numeral 3 del literal c) del título IV del anexo de la Resolución 40310 de 2024 se evidencia que la sumatoria de los usuarios por transformador difiere con la presentada en el Anexo 1 y en la carta de presentación, es de mencionar que el proyecto no debe contemplar más usuarios de los registrados en el SUI.

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			5) DECLARACION DE CUMPLIMIENTO RETIE: en referencia al numeral 5 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Manifiesta que cumplen los requisitos establecidos en el RETIE de acuerdo con la resolución 40117 del 3 de abril de 2024, sin embargo, la declaración se firma días antes de la publicación de dicha resolución, siendo la firma el 25 de marzo de 2024, se recomienda validar la información. 11) DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN AMI: en referencia al numeral 11 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024: - El nombre "Normalización de Redes Eléctricas Barrio Las Delicias II" no se relaciona en el certificado de cumplimiento RETIE. - Se evidencia que dentro de la Memoria de Cumplimiento RETIE y demás anexos no se encuentra la descripción del sistema de medición (AMI)

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
9	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO LOS CEREZOS	AIR-E S.A.S. E.S.P.	<u>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</u> 1. CARTA DE PRESENTACIÓN el documento al que hace referencia el literal b) numeral 1 de anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Nombre y número de contacto de la(s) persona(s) delegada(s) de acompañar el proceso para facilitar la comunicación. 3. GARANTIA DE SERIEDAD: el documento al que hace referencia el literal b) numeral 2 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se evidencia la garantía de seriedad según los requerimientos de la resolución 40310 de 2024. 5. CERTIFICADO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL el documento al que hace referencia el literal b) numeral 5 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se encuentra adjunto 6. LISTADO DE USUARIOS A BENEFICIAR El documento al que hace referencia el literal b) numeral 6 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - Debe estar debidamente diligenciado junto con las firmas de los beneficiarios y firma del representante legal. 9. CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS –SSPD: el documento al que hace referencia el literal b) numeral 9 de anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- Relacionar el barrio y número de usuarios registrados para el barrio del proyecto. 13. ANEXOS: 13-A) ANEXO No. 1 FICHA RESUMEN DEL PROYECTO el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Registrar la información acerca de los datos de la garantía de seriedad de la propuesta - póliza. 13- B) ANEXO No. 2 COMPROMISO DE PROYECTOS NORMALIZADOS el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - La fecha de finalización de obra no coincide con la consignada en el anexo 3. 13- C) ANEXO No. 3 CRONOGRAMA el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes - El nombre de proyecto diligenciado debe estar acorde con lo descrito en el anexo 1. No se evidencia documento en el cual se describa al detalle el sistema de medida a utilizar <u>DOCUMENTOS TÉCNICOS</u>

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			3. ITEMS DEL DISEÑO DETALLADO: en referencia al numeral 3 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - La cantidad (km) de la red de BT no se evidencia en las memorias de cálculo. 3- B) CALCULO DE TRANSFORMADORES: en referencia al numeral 3 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se evidencia que la sumatoria de usuarios por transformador difiere con la presentada en el Anexo 1 y en la Carta de Presentación, es de mencionar que el proyecto no debe contemplar más usuarios de los registrados en el SUI. 3-F) DIAGRAMA UNIFILAR: En referencia al numeral 3 del literal c) del título IV del anexo de la Resolución 40310 de 2024 se evidencia que la sumatoria de los usuarios por transformador difiere con la presentada en el Anexo 1 y en la carta de presentación, es de mencionar que el proyecto no debe contemplar más usuarios de los registrados en el SUI. 5) DECLARACION DE CUMPLIMIENTO RETIE: en referencia al numeral 5 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - El nombre "Normalización de Redes Eléctricas Barrio Los Cerezos" no se relaciona en el certificado de cumplimiento RETIE. - Adicionalmente, de acuerdo con la resolución de convocatoria PRONE 001-2024 el diseño debe estar acorde al RETIE Vigente (resolución

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			40117 del 03 de abril de 2024) y en el documento se relaciona el cumplimiento del RETIE de 2013. 11) DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN AMI: en referencia al numeral 11 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024: - Se evidencia que dentro de la Memoria de Cumplimiento RETIE y demás anexos no se encuentra la descripción del sistema de medición (AMI) 14) VALOR DEL PROYECTO, AUI, APU: en referencia al numeral 14 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - La cantidad (km) de conductor en redes de BT dada en el presupuesto es menor que la relacionada en el Anexo 1.

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
10	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO DOCE DE OCTUBRE	AIR-E S.A.S. E.S.P.	<u>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</u> 1. CARTA DE PRESENTACIÓN el documento al que hace referencia el literal b) numeral 1 de anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Nombre y número de contacto de la(s) persona(s) delegada(s) de acompañar el proceso para facilitar la comunicación. 3. GARANTIA DE SERIEDAD: el documento al que hace referencia el literal b) numeral 2 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se evidencia la garantía de seriedad según los requerimientos de la resolución 40310 de 2024. 5. CERTIFICADO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL el documento al que hace referencia el literal b) numeral 5 de anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Compromiso de realizar las socializaciones y acompañamiento social necesarios a las comunidades objeto del proyecto antes y durante su ejecución con el fin de garantizar el compromiso y participación de las mismas. 6. LISTADO DE USUARIOS A BENEFICIAR El documento al que hace referencia el literal b) numeral 6 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - Debe estar debidamente diligenciado junto con las firmas de los beneficiarios y firma del representante legal.

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			9. CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS –SSPD: el documento al que hace referencia el literal b) numeral 9 de anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Relacionar el barrio y número de usuarios registrados para el barrio del proyecto. 13. ANEXOS: 13-A) ANEXO No. 1 FICHA RESUMEN DEL PROYECTO el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Registrar la información acerca de los datos de la garantía de seriedad de la propuesta - póliza. 13- B) ANEXO No. 2 COMPROMISO DE PROYECTOS NORMALIZADOS el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - La fecha de finalización de obra no coincide con la consignada en el anexo 3. 13- C) ANEXO No. 3 CRONOGRAMA el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - El nombre de proyecto diligenciado debe estar acorde con lo descrito en el anexo 1.

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			No se evidencia documento en el cual se describa al detalle el sistema de medida a utilizar <u>DOCUMENTOS TÉCNICOS:</u> 5) DECLARACION DE CUMPLIMIENTO RETIE: en referencia al numeral 5 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - El nombre "Normalización de Redes Eléctricas Barrio Doce de Octubre" no se relaciona en el certificado de cumplimiento RETIE. - Es discordante la fecha en la cual se firma el documento (15 de marzo de 2024) y la versión del RETIE para la cual se dispone el cumplimiento (Resolución 40117 del 3 de abril de 2024) 11) DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN AMI: en referencia al numeral 11 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024: - Se evidencia que dentro de la Memoria de Cumplimiento RETIE y demás anexos no se encuentra la descripción del sistema de medición (AMI)

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
11	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO EL RETIRO II	AIR-E S.A.S. E.S.P.	<u>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</u> 1. CARTA DE PRESENTACIÓN en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 1 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- Indicar nombre, número de contacto y correo electrónico de la(s) persona(s) delegada(s) de acompañar el proceso para facilitar la comunicación. 3. GARANTIA DE SERIEDAD: el documento al que hace referencia el literal b) numeral 3 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se evidencia la garantía de seriedad según los requerimientos de la resolución 40310 de 2024. 5. CERTIFICADO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 5 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Se evidencia que no se cumple con la viñeta 2 "Compromiso de realizar las socializaciones y acompañamiento social necesarios a las comunidades objeto del proyecto antes y durante su ejecución con el fin de garantizar el compromiso y participación de las mismas." 6. LISTADO DE USUARIOS A BENEFICIAR en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 6 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - No se evidencia que el formato de descripción de usuarios se encuentre debidamente diligenciado y firmado ya que se encuentra en blanco 9. CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SSPD en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 9 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- Si bien hay un oficio emitido por la SSPD, no es posible evidenciar la información del barrio y número de usuarios en el documento allegado 13. ANEXOS: 13-A) ANEXO No. 1 FICHA RESUMEN DEL PROYECTO el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Registrar la información acerca de los datos de la garantía de seriedad de la propuesta - póliza. 13-B) ANEXO No. 2 COMPROMISO DE PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se evidencia que la fecha de fin es el 28/06/2027 y en el Anexo 3 (cronograma) es el 10/01/2027. Se solicita homologar ambas fechas 13- C) ANEXO No. 3 CRONOGRAMA el documento al que hace referencia el literal d) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se solicita homologar el nombre del proyecto tal cual como aparece en el Anexo 1 - <u>DOCUMENTOS TÉCNICOS</u>

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			5. CUMPLIMIENTO RETIE en referencia al literal c) numeral 5 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Se evidencia que el nombre del proyecto no se relaciona en el certificado de cumplimiento RETIE. - Adicionalmente es discordante la fecha en la cual se firma el documento (25 de marzo de 2024) y la versión del RETIE para la cual se dispone el cumplimiento (Resolución 40117 del 3 de abril de 2024) 11. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN AMI en referencia al literal c) numeral 11 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024: - Se evidencia que dentro de la Memoria de Cumplimiento RETIE y demás anexos no se encuentra la descripción del sistema de medición (AMI)

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
12	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO OCHO DE ENERO	AIR-E S.A.S. E.S.P.	<u>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</u> 1. CARTA DE PRESENTACIÓN en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 1 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Indicar nombre, número de contacto y correo electrónico de la(s) persona(s) delegada(s) de acompañar el proceso para facilitar la comunicación.

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			3. GARANTIA DE SERIEDAD: el documento al que hace referencia el literal b) numeral 3 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se evidencia la garantía de seriedad según los requerimientos de la resolución 40310 de 2024. 5. CERTIFICADO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 5 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Se evidencia que no se cumple con la viñeta 2 "Compromiso de realizar las socializaciones y acompañamiento social necesarios a las comunidades objeto del proyecto antes y durante su ejecución con el fin de garantizar el compromiso y participación de las mismas." 6. LISTADO DE USUARIOS A BENEFICIAR en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 6 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - No se evidencia que el formato de descripción de usuarios se encuentre debidamente diligenciado y firmado ya que se encuentra en blanco 9. CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SSPD en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 9 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Si bien hay un oficio emitido por la SSPD, no es posible evidenciar la información del barrio y número de usuarios en el documento allegado 13. ANEXOS:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			13-A) ANEXO No. 1 FICHA RESUMEN DEL PROYECTO el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Registrar la información acerca de los datos de la garantía de seriedad de la propuesta - póliza. 13-B) ANEXO No. 2 COMPROMISO DE PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se evidencia que la fecha de fin es el 28/06/2027 y en el Anexo 3 (cronograma) es el 10/01/2027. Se solicita homologar ambas fechas 13- C) ANEXO No. 3 CRONOGRAMA el documento al que hace referencia el literal d) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se solicita homologar el nombre del proyecto tal cual como aparece en el Anexo 1 <u>DOCUMENTOS TÉCNICOS:</u> 5) DECLARACION DE CUMPLIMIENTO RETIE: en referencia al numeral 5 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - El nombre "Normalización de Redes Eléctricas Barrio Ocho de Enero" no se relaciona en el certificado de cumplimiento RETIE.

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- Es discordante la fecha en la cual se firma el documento (15 de marzo de 2024) y la versión del RETIE para la cual se dispone el cumplimiento (Resolución 40117 del 3 de abril de 2024) 11) DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN AMI: en referencia al numeral 11 del literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024: - Se evidencia que dentro de la Memoria de Cumplimiento RETIE y demás anexos no se encuentra la descripción del sistema de medición (AMI)

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
13	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO SAN JOSÉ	AIR-E S.A.S. E.S.P.	<u>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</u> 1. CARTA DE PRESENTACIÓN en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 1 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Indicar nombre, número de contacto y correo electrónico de la(s) persona(s) delegada(s) de acompañar el proceso para facilitar la comunicación. 3. GARANTIA DE SERIEDAD: el documento al que hace referencia el literal b) numeral 3 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se evidencia la garantía de seriedad según los requerimientos de la resolución 40310 de 2024.

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			5. CERTIFICADO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 5 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Se evidencia que no se cumple con la viñeta 2 "Compromiso de realizar las socializaciones y acompañamiento social necesarios a las comunidades objeto del proyecto antes y durante su ejecución con el fin de garantizar el compromiso y participación de las mismas." 6. LISTADO DE USUARIOS A BENEFICIAR en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 6 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - No se evidencia que el formato de descripción de usuarios se encuentre debidamente diligenciado y firmado ya que se encuentra en blanco 9. CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SSPD en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 9 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Si bien hay un oficio emitido por la SSPD, no es posible evidenciar la información del barrio y número de usuarios en el documento allegado 13. ANEXOS: 13-A) ANEXO No. 1 FICHA RESUMEN DEL PROYECTO el documento al que hace referencia el literal d) "ANEXOS" del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- Registrar la información acerca de los datos de la garantía de seriedad de la propuesta - póliza. 13-B) ANEXO No. 2 COMPROMISO DE PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se evidencia que la fecha de fin es el 28/06/2027 y en el Anexo 3 (cronograma) es el 10/01/2027. Se solicita homologar ambas fechas con el numeral c Etapa 3 – Actividades de suministro y construcción de obras y Liquidación 13- C) ANEXO No. 3 CRONOGRAMA el documento al que hace referencia el literal d) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se solicita homologar el nombre del proyecto tal cual como aparece en el Anexo 1 - <u>DOCUMENTOS TÉCNICOS</u> 5. CUMPLIMIENTO RETIE en referencia al literal c) numeral 5 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Se evidencia que el nombre del proyecto no se relaciona en el certificado de cumplimiento RETIE. - Adicionalmente es discordante la fecha en la cual se firma el documento (25 de marzo de 2024) y la versión del RETIE para la cual se dispone el cumplimiento (Resolución 40117 del 3 de abril de 2024)

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			11. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN AMI en referencia al literal c) numeral 11 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024: - Se evidencia que dentro de la Memoria de Cumplimiento RETIE y demás anexos no se encuentra la descripción del sistema de medición (AMI)

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
14	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO BENDICIÓN DE DIOS	AIR-E S.A.S. E.S.P.	<u>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</u> 1. CARTA DE PRESENTACIÓN en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 1 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Indicar nombre, número de contacto y correo electrónico de la(s) persona(s) delegada(s) de acompañar el proceso para facilitar la comunicación. 3. GARANTIA DE SERIEDAD: el documento al que hace referencia el literal b) numeral 3 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se evidencia la garantía de seriedad según los requerimientos de la resolución 40310 de 2024. 5. CERTIFICADO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 5 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Se evidencia que no se cumple con la viñeta 2 "Compromiso de realizar las socializaciones y acompañamiento social necesarios a las

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			comunidades objeto del proyecto antes y durante su ejecución con el fin de garantizar el compromiso y participación de las mismas." 6. LISTADO DE USUARIOS A BENEFICIAR en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 6 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - No se evidencia que el formato de descripción de usuarios se encuentre debidamente diligenciado y firmado ya que se encuentra en blanco 9. CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SSPD en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 9 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Si bien hay un oficio emitido por la SSPD, no es posible evidenciar la información del barrio y número de usuarios en el documento allegado 13. ANEXOS: 13-A) ANEXO No. 1 FICHA RESUMEN DEL PROYECTO el documento al que hace referencia el literal d) "ANEXOS" del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Registrar la información acerca de los datos de la garantía de seriedad de la propuesta - póliza. 13-B) ANEXO No. 2 COMPROMISO DE PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS el documento al que hace referencia el literal d) "ANEXOS" del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- Se evidencia que la fecha de fin es el 28/06/2027 y en el Anexo 3 (cronograma) es el 10/01/2027. Se solicita homologar ambas fechas con el numeral c Etapa 3 – Actividades de suministro y construcción de obras y Liquidación 13- C) ANEXO No. 3 CRONOGRAMA el documento al que hace referencia el literal d) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se solicita homologar el nombre del proyecto tal cual como aparece en el Anexo 1 <u>DOCUMENTOS TÉCNICOS</u> 5. CUMPLIMIENTO RETIE en referencia al literal c) numeral 5 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Se evidencia que el nombre del proyecto no se relaciona en el certificado de cumplimiento RETIE. - Adicionalmente es discordante la fecha en la cual se firma el documento (25 de marzo de 2024) y la versión del RETIE para la cual se dispone el cumplimiento (Resolución 40117 del 3 de abril de 2024) 11. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN AMI en referencia al literal c) numeral 11 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024: - Se evidencia que dentro de la Memoria de Cumplimiento RETIE y demás anexos no se encuentra la descripción del sistema de medición (AMI)

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
15	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO OSCAR MEJÍA	AIR-E S.A.S. E.S.P.	<u>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</u> 1. CARTA DE PRESENTACIÓN en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 1 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Indicar nombre, número de contacto y correo electrónico de la(s) persona(s) delegada(s) de acompañar el proceso para facilitar la comunicación. 3. GARANTIA DE SERIEDAD: el documento al que hace referencia el literal b) numeral 3 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se evidencia la garantía de seriedad según los requerimientos de la resolución 40310 de 2024. 5. CERTIFICADO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 5 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Se evidencia que no se cumple con la viñeta 2 "Compromiso de realizar las socializaciones y acompañamiento social necesarios a las comunidades objeto del proyecto antes y durante su ejecución con el fin de garantizar el compromiso y participación de las mismas." 6. LISTADO DE USUARIOS A BENEFICIAR en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 6 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- No se evidencia que el formato de descripción de usuarios se encuentre debidamente diligenciado y firmado ya que se encuentra en blanco 9. CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SSPD en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 9 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Si bien hay un oficio emitido por la SSPD, no es posible evidenciar la información del barrio y número de usuarios en el documento allegado 13. ANEXOS: 13-A) ANEXO No. 1 FICHA RESUMEN DEL PROYECTO el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Registrar la información acerca de los datos de la garantía de seriedad de la propuesta - póliza. 13-B) ANEXO No. 2 COMPROMISO DE PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se evidencia que la fecha de fin es el 28/06/2027 y en el Anexo 3 (cronograma) es el 10/01/2027. Se solicita homologar ambas fechas con el numeral c Etapa 3 – Actividades de suministro y construcción de obras y Liquidación

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			13- C) ANEXO No. 3 CRONOGRAMA el documento al que hace referencia el literal d) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se solicita homologar el nombre del proyecto tal cual como aparece en el Anexo 1 <u>DOCUMENTOS TÉCNICOS</u> 5. CUMPLIMIENTO RETIE en referencia al literal c) numeral 5 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Se evidencia que el nombre del proyecto no se relaciona en el certificado de cumplimiento RETIE. - Adicionalmente es discordante la fecha en la cual se firma el documento (25 de marzo de 2024) y la versión del RETIE para la cual se dispone el cumplimiento (Resolución 40117 del 3 de abril de 2024) 7. CANTIDAD Y CAPACIDAD DE LOS TRANSFORMADORES en referencia al literal c) numeral 7 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024: - Se evidencia que, si bien si se presenta el cálculo de transformadores, al realizar la suma de usuarios, no concuerda con el total de beneficiarios. La cantidad de clientes calculados en los transformadores es de 310 y los beneficiarios del proyecto son 222 11. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN AMI en referencia al literal c) numeral 11 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- Se evidencia que dentro de la Memoria de Cumplimiento RETIE y demás anexos no se encuentra la descripción del sistema de medición (AMI)

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
16	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO SIMÓN BOLÍVAR	AIR-E S.A.S. E.S.P.	<u>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</u> 1. CARTA DE PRESENTACIÓN en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 1 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Indicar nombre, número de contacto y correo electrónico de la(s) persona(s) delegada(s) de acompañar el proceso para facilitar la comunicación. 3. GARANTIA DE SERIEDAD: el documento al que hace referencia el literal b) numeral 3 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se evidencia la garantía de seriedad según los requerimientos de la resolución 40310 de 2024. 5. CERTIFICADO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 5 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Se evidencia que no se cumple con la viñeta 2 "Compromiso de realizar las socializaciones y acompañamiento social necesarios a las comunidades objeto del proyecto antes y durante su ejecución con el fin de garantizar el compromiso y participación de las mismas."

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			6. LISTADO DE USUARIOS A BENEFICIAR en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 6 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - No se evidencia que el formato de descripción de usuarios se encuentre debidamente diligenciado y firmado ya que se encuentra en blanco 9. CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SSPD en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 9 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Si bien hay un oficio emitido por la SSPD, no es posible evidenciar la información del barrio y número de usuarios en el documento allegado 13. ANEXOS: 13-A) ANEXO No. 1 FICHA RESUMEN DEL PROYECTO el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Registrar la información acerca de los datos de la garantía de seriedad de la propuesta - póliza. 13-B) ANEXO No. 2 COMPROMISO DE PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se evidencia que la fecha de fin es el 28/06/2027 y en el Anexo 3 (cronograma) es el 10/01/2027. Se solicita homologar ambas fechas con

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			el numeral c Etapa 3 – Actividades de suministro y construcción de obras y Liquidación 13- C) ANEXO No. 3 CRONOGRAMA el documento al que hace referencia el literal d) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se solicita homologar el nombre del proyecto tal cual como aparece en el Anexo 1 <u>DOCUMENTOS TÉCNICOS:</u> 5. CUMPLIMIENTO RETIE en referencia al literal c) numeral 5 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Se evidencia que el nombre del proyecto no se relaciona en el certificado de cumplimiento RETIE. - Adicionalmente es discordante la fecha en la cual se firma el documento (25 de marzo de 2024) y la versión del RETIE para la cual se dispone el cumplimiento (Resolución 40117 del 3 de abril de 2024) 7. CANTIDAD Y CAPACIDAD DE LOS TRANSFORMADORES en referencia al literal c) numeral 7 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024: - Se evidencia que en archivo Ficha Resumen de Instalación Simón Bolívar, la sumatoria de capacidad instalada es de 100 kVA. Sin embargo, según cada transformador y el anexo 1 es de 155 kVA. 8. EL TIPO DE CABLE DEBE ESTAR ESPECIFICADO EN LOS PLANOS Y COINCIDIR CON LO PRESENTADO EN LOS DEMAS DOCUMENTOS DEL PROYECTO. en referencia al literal c) numeral 8 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- En el documento Presupuesto General de Obras Loma Fresca y Manzanillo v1, se presupuesta la instalación de conductor AAAC en APU11 Cod 0205346100 ML TENDIDO LINEA BIF SIMP CTO AAAC 123.3 MCM S/N, sin embargo, en Memoria de Cálculo, en Cálculo Económico y en Plano de Redes Proyectadas se usa conductor 1/0 ACSR desnudo para la red MT. 11. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN AMI en referencia al literal c) numeral 11 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024: - Se evidencia que dentro de la Memoria de Cumplimiento RETIE y demás anexos no se encuentra la descripción del sistema de medición (AMI) 14. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS en referencia al literal c) numeral 14 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024: - Se evidencia que APU No. 57 y No. 58 tienen 138 y 6 medidores, respectivamente, sumando 144. El total de usuarios es de 145.

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
17	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO URB ZENU MIGUEL LORA	AIR-E S.A.S. E.S.P.	<u>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</u> 1. CARTA DE PRESENTACIÓN en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 1 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- Indicar nombre, número de contacto y correo electrónico de la(s) persona(s) delegada(s) de acompañar el proceso para facilitar la comunicación. 3. GARANTIA DE SERIEDAD: el documento al que hace referencia el literal b) numeral 3 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se evidencia la garantía de seriedad según los requerimientos de la resolución 40310 de 2024. 5. CERTIFICADO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 5 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Se evidencia que no se cumple con la viñeta 2 "Compromiso de realizar las socializaciones y acompañamiento social necesarios a las comunidades objeto del proyecto antes y durante su ejecución con el fin de garantizar el compromiso y participación de las mismas." 6. LISTADO DE USUARIOS A BENEFICIAR en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 6 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - No se evidencia que el formato de descripción de usuarios se encuentre debidamente diligenciado y firmado ya que se encuentra en blanco 9. CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SSPD en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 9 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- Si bien hay un oficio emitido por la SSPD, no es posible evidenciar la información del barrio y número de usuarios en el documento allegado 13. ANEXOS: 13-A) ANEXO No. 1 FICHA RESUMEN DEL PROYECTO el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Registrar la información acerca de los datos de la garantía de seriedad de la propuesta - póliza. 13-B) ANEXO No. 2 COMPROMISO DE PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se evidencia que la fecha de fin es el 28/06/2027 y en el Anexo 3 (cronograma) es el 10/01/2027. Se solicita homologar ambas fechas con el numeral c Etapa 3 – Actividades de suministro y construcción de obras y Liquidación 13- C) ANEXO No. 3 CRONOGRAMA el documento al que hace referencia el literal d) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se solicita homologar el nombre del proyecto tal cual como aparece en el Anexo 1 <u>DOCUMENTOS TÉCNICOS</u>

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			5. CUMPLIMIENTO RETIE en referencia al literal c) numeral 5 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Se evidencia que el nombre del proyecto no se relaciona en el certificado de cumplimiento RETIE. - Adicionalmente es discordante la fecha en la cual se firma el documento (25 de marzo de 2024) y la versión del RETIE para la cual se dispone el cumplimiento (Resolución 40117 del 3 de abril de 2024) - 7. CANTIDAD Y CAPACIDAD DE LOS TRANSFORMADORES en referencia al literal c) numeral 7 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024: - Se evidencia que, si bien si se presenta el cálculo de transformadores, al realizar la suma de usuarios, no concuerda con el total de beneficiarios. La cantidad de clientes calculados en los transformadores es de 180 y los beneficiarios del proyecto son 172 11. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN AMI en referencia al literal c) numeral 11 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024: - Se evidencia que dentro de la Memoria de Cumplimiento RETIE y demás anexos no se encuentra la descripción del sistema de medición (AMI)

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
18	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO VILLA USI	AIR-E S.A.S. E.S.P.	<u>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</u> 1. CARTA DE PRESENTACIÓN en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 1 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Indicar nombre, número de contacto y correo electrónico de la(s) persona(s) delegada(s) de acompañar el proceso para facilitar la comunicación. 3. GARANTIA DE SERIEDAD: el documento al que hace referencia el literal b) numeral 3 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se evidencia la garantía de seriedad según los requerimientos de la resolución 40310 de 2024. 5. CERTIFICADO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 5 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Se evidencia que no se cumple con la viñeta 2 "Compromiso de realizar las socializaciones y acompañamiento social necesarios a las comunidades objeto del proyecto antes y durante su ejecución con el fin de garantizar el compromiso y participación de las mismas." 6. LISTADO DE USUARIOS A BENEFICIAR en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 6 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- No se evidencia que el formato de descripción de usuarios se encuentre debidamente diligenciado y firmado ya que se encuentra en blanco 9. CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SSPD en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 9 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Si bien hay un oficio emitido por la SSPD, no es posible evidenciar la información del barrio y número de usuarios en el documento allegado 13. ANEXOS: 13-A) ANEXO No. 1 FICHA RESUMEN DEL PROYECTO el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Registrar la información acerca de los datos de la garantía de seriedad de la propuesta - póliza. 13-B) ANEXO No. 2 COMPROMISO DE PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se evidencia que la fecha de fin es el 28/06/2027 y en el Anexo 3 (cronograma) es el 10/01/2027. Se solicita homologar ambas fechas con el numeral c Etapa 3 – Actividades de suministro y construcción de obras y Liquidación

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			13- C) ANEXO No. 3 CRONOGRAMA el documento al que hace referencia el literal d) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se solicita homologar el nombre del proyecto tal cual como aparece en el Anexo 1 <u>DOCUMENTOS TÉCNICOS</u> 5. CUMPLIMIENTO RETIE en referencia al literal c) numeral 5 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Se evidencia que el nombre del proyecto no se relaciona en el certificado de cumplimiento RETIE. - Adicionalmente es discordante la fecha en la cual se firma el documento (25 de marzo de 2024) y la versión del RETIE para la cual se dispone el cumplimiento (Resolución 40117 del 3 de abril de 2024) - 7. CANTIDAD Y CAPACIDAD DE LOS TRANSFORMADORES en referencia al literal c) numeral 7 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024: - Se evidencia que, si bien si se presenta el cálculo de transformadores, al realizar la suma de usuarios, no concuerda con el total de beneficiarios. La cantidad de clientes calculados en los transformadores es de 113 y los beneficiarios del proyecto son 109 11. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN AMI en referencia al literal c) numeral 11 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024: - Se evidencia que dentro de la Memoria de Cumplimiento RETIE y demás anexos no se encuentra la descripción del sistema de medición (AMI)

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
19	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO LOMA FRESCA Y MANZANILLO	AIR-E S.A.S. E.S.P.	<u>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</u> 1. CARTA DE PRESENTACIÓN en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 1 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Indicar nombre, número de contacto y correo electrónico de la(s) persona(s) delegada(s) de acompañar el proceso para facilitar la comunicación. 3. GARANTIA DE SERIEDAD: el documento al que hace referencia el literal b) numeral 3 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se evidencia la garantía de seriedad según los requerimientos de la resolución 40310 de 2024. 5. CERTIFICADO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL el documento al que hace referencia el literal b) numeral 5 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se encuentra adjunto 6. LISTADO DE USUARIOS A BENEFICIAR en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 6 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - No se evidencia que el formato de descripción de usuarios se encuentre debidamente diligenciado y firmado ya que se encuentra en blanco

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			9. CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SSPD en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 9 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Si bien hay un oficio emitido por la SSPD, no es posible evidenciar la información del barrio y número de usuarios en el documento allegado 13. ANEXOS: 13-A) ANEXO No. 1 FICHA RESUMEN DEL PROYECTO el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Registrar la información acerca de los datos de la garantía de seriedad de la propuesta - póliza. 13-B) ANEXO No. 2 COMPROMISO DE PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se evidencia que la fecha de fin es el 28/06/2027 y en el Anexo 3 (cronograma) es el 10/01/2027. Se solicita homologar ambas fechas con el numeral c Etapa 3 – Actividades de suministro y construcción de obras y Liquidación 13- C) ANEXO No. 3 CRONOGRAMA el documento al que hace referencia el literal d) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- Se solicita homologar el nombre del proyecto tal cual como aparece en el Anexo 1 <u>DOCUMENTOS TÉCNICOS</u> 5. CUMPLIMIENTO RETIE en referencia al literal c) numeral 5 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Se evidencia que el nombre del proyecto no se relaciona en el certificado de cumplimiento RETIE. - Adicionalmente es discordante la fecha en la cual se firma el documento (25 de marzo de 2024) y la versión del RETIE para la cual se dispone el cumplimiento (Resolución 40117 del 3 de abril de 2024) 11. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN AMI en referencia al literal c) numeral 11 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024: - Se evidencia que dentro de la Memoria de Cumplimiento RETIE y demás anexos no se encuentra la descripción del sistema de medición (AMI)

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
20	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO LOS OLIVOS	AIR-E S.A.S. E.S.P.	<u>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</u> 1. CARTA DE PRESENTACIÓN en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 1 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- Indicar número de contacto de la(s) persona(s) delegada(s) de acompañar el proceso para facilitar la comunicación. 3. GARANTÍA DE SERIEDAD: el documento al que hace referencia el literal b) numeral 3 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se evidencia la garantía de seriedad según los requerimientos de la resolución 40310 de 2024. 5. CERTIFICADO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL el documento al que hace referencia el literal b) numeral 5 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se encuentra adjunto 6. LISTADO DE USUARIOS A BENEFICIAR en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 6 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - No se evidencia que el formato de descripción de usuarios se encuentre debidamente diligenciado y firmado ya que se encuentra en blanco 9. CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SSPD en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 9 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Si bien hay un oficio emitido por la SSPD, no es posible evidenciar la información del barrio y número de usuarios en el documento allegado 13. ANEXOS: 13-A) ANEXO No. 1 FICHA RESUMEN DEL PROYECTO el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del título IV del anexo de la resolución

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Registrar la información acerca de los datos de la garantía de seriedad de la propuesta - póliza. 13-B) ANEXO No. 2 COMPROMISO DE PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - La fecha de finalización de obra no coincide con la consignada en el anexo 3. 13- C) ANEXO No. 3 CRONOGRAMA el documento al que hace referencia el literal d) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se solicita homologar el nombre del proyecto tal cual como aparece en el Anexo 1 <u>DOCUMENTOS TÉCNICOS</u> 1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO RETIE, En atención al cumplimiento del requisito al que hace referencia el numeral 11, literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - En el documento allegado manifiesta que cumplen los requisitos establecidos en el RETIE de acuerdo con la resolución 40117 del 3 de abril de 2024, sin embargo, la declaración se firma días antes de la

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			publicación de dicha resolución, siendo la firma el 18 de marzo de 2024. 2. DESCRIPCIÓN DE SISTEMA DE MEDIDA En atención al cumplimiento del requisito al que hace referencia el numeral 11, literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se debe incluir un documento en el cual se especifique al detalle el sistema de medida a utilizar el que debe dar cumplimiento a lo dispuesto en las resoluciones del ministerio de Minas y Energía 40072 del 29 de enero de 2018, 40483 del 30 de mayo de 2019 y 131 del 25 de junio de 2020, donde se establecen “los mecanismos para implementar la Infraestructura de Medición Avanzada en el servicio público de energía eléctrica”.

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
21	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO FONSECA SIOSI	AIR-E S.A.S. E.S.P.	<u>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</u> 1. CARTA DE PRESENTACIÓN en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 1 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Indicar número de contacto de la(s) persona(s) delegada(s) de acompañar el proceso para facilitar la comunicación. 3. GARANTÍA DE SERIEDAD: el documento al que hace referencia el literal b) numeral 3 de anexo de la resolución 40310 de 2024:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- No se evidencia la garantía de seriedad según los requerimientos de la resolución 40310 de 2024. 5. CERTIFICADO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL el documento al que hace referencia el literal b) numeral 5 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se encuentra adjunto 6. LISTADO DE USUARIOS A BENEFICIAR en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 6 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - No se evidencia que el formato de descripción de usuarios se encuentre debidamente diligenciado y firmado ya que se encuentra en blanco 9. CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SSPD en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 9 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Si bien hay un oficio emitido por la SSPD, no es posible evidenciar la información del barrio y número de usuarios en el documento allegado 13. ANEXOS: 13-A) ANEXO No. 1 FICHA RESUMEN DEL PROYECTO el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Registrar la información acerca de los datos de la garantía de seriedad de la propuesta - póliza.

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			13-B) ANEXO No. 2 COMPROMISO DE PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - La fecha de finalización de obra no coincide con la consignada en el anexo 3. 13- C) ANEXO No. 3 CRONOGRAMA el documento al que hace referencia el literal d) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se solicita homologar el nombre del proyecto tal cual como aparece en el Anexo 1 <u>DOCUMENTOS TÉCNICOS:</u> 1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO RETIE, En atención al cumplimiento del requisito al que hace referencia el numeral 11, literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - En el documento allegado manifiesta que cumplen los requisitos establecidos en el RETIE de acuerdo con la resolución 40117 del 3 de abril de 2024, sin embargo, la declaración se firma días antes de la publicación de dicha resolución, siendo la firma el 25 de marzo de 2024. 2. DESCRIPCIÓN DE SISTEMA DE MEDIDA En atención al cumplimiento del requisito al que hace referencia el numeral 11, literal c) del título IV del anexo

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se debe incluir un documento en el cual se especifique al detalle el sistema de medida a utilizar el que debe dar cumplimiento a lo dispuesto en las resoluciones del ministerio de Minas y Energía 40072 del 29 de enero de 2018, 40483 del 30 de mayo de 2019 y 131 del 25 de junio de 2020, donde se establecen “los mecanismos para implementar la Infraestructura de Medición Avanzada en el servicio público de energía eléctrica”.

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
22	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO LAS PAVITAS	AIR-E S.A.S. E.S.P.	<u>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</u> 1. CARTA DE PRESENTACIÓN en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 1 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Indicar nombre y número de contacto de la(s) persona(s) delegada(s) de acompañar el proceso para facilitar la comunicación. 3. GARANTÍA DE SERIEDAD: el documento al que hace referencia el literal b) numeral 3 de anexo de la resolución 40310 de 2024: - No se evidencia la garantía de seriedad según los requerimientos de la resolución 40310 de 2024. 5. CERTIFICADO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL el documento al que hace referencia el literal b) numeral 5 de anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- Compromiso de realizar las socializaciones y acompañamiento social necesarios a las comunidades objeto del proyecto antes y durante su ejecución con el fin de garantizar el compromiso y participación de las mismas. 6. LISTADO DE USUARIOS A BENEFICIAR en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 6 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - No se evidencia que el formato de descripción de usuarios se encuentre debidamente diligenciado y firmado ya que se encuentra en blanco. 9. CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SSPD en el documento al que hace referencia el literal b) numeral 9 del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Si bien hay un oficio emitido por la SSPD, no es posible evidenciar la información del barrio y número de usuarios en el documento allegado 13. ANEXOS: 13-A) ANEXO No. 1 FICHA RESUMEN DEL PROYECTO el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Registrar la información acerca de los datos de la garantía de seriedad de la propuesta - póliza. 13-B) ANEXO No. 2 COMPROMISO DE PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS el documento al que hace

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			referencia el literal d) “ANEXOS” del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - La fecha de finalización de obra no coincide con la consignada en el anexo 3. 13- C) ANEXO No. 3 CRONOGRAMA el documento al que hace referencia el literal d) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se solicita homologar el nombre del proyecto tal cual como aparece en el Anexo 1 <u>DOCUMENTOS TÉCNICOS:</u> 1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO RETIE, En atención al cumplimiento del requisito al que hace referencia el numeral 11, literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - En el documento allegado manifiesta que cumplen los requisitos establecidos en el RETIE de acuerdo con la resolución 40117 del 3 de abril de 2024, sin embargo, la declaración se firma días antes de la publicación de dicha resolución, siendo la firma el 22 de marzo de 2024. 2. DESCRIPCIÓN DE SISTEMA DE MEDIDA En atención al cumplimiento del requisito al que hace referencia el numeral 11, literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Se debe incluir un documento en el cual se especifique al detalle el sistema de medida a utilizar el que debe dar cumplimiento a lo

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			dispuesto en las resoluciones del ministerio de Minas y Energía 40072 del 29 de enero de 2018, 40483 del 30 de mayo de 2019 y 131 del 25 de junio de 2020, donde se establecen “los mecanismos para implementar la Infraestructura de Medición Avanzada en el servicio público de energía eléctrica”.

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
23	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, MONTAJE DE SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN EN EL BARRIO SUBNORMAL PALOQUEMAO, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	Electrificadora del Caquetá S.A E.S.P.	De acuerdo a lo manifestado en el numeral V., párrafo segundo *"RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS"* del anexo de la Resolución 40310 de 2024, el cual establece: "La propuesta que no cumpla con los requisitos descritos anteriormente será devuelta al Operador de Red con concepto No favorable y no podrá ser presentada nuevamente para la presente convocatoria.", y teniendo en cuenta que en la documentación remitida se evidencia el faltante de las carpetas 5_Plan de inversión quinquenal y 8_Acuerdo entre el operador de red y comercializador, la evaluación del presente proyecto se establece con *CONCEPTO NO FAVORABLE* y por tanto *NO PODRA SER PRESENTADA NUEVAMENTE* para la presente convocatoria.

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
24	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA	Electrificadora del Caquetá S.A E.S.P.	De acuerdo a lo manifestado en el numeral V., párrafo segundo *"RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS"* del anexo de la Resolución 40310 de 2024, el cual establece: "La propuesta que no cumpla con los requisitos descritos anteriormente será devuelta al Operador de Red con concepto No favorable

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
	TENSIÓN, MONTAJE DE SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN EN EL BARRIO SUBNORMAL CIUDADELA SIGLO XXI, MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ		y no podrá ser presentada nuevamente para la presente convocatoria.", y teniendo en cuenta que en la documentación remitida se evidencia el faltante de las carpetas 5_Plan de inversión quinquenal y 8_Acuerdo entre el operador de red y comercializador, la evaluación del presente proyecto se establece con *CONCEPTO NO FAVORABLE* y por tanto *NO PODRA SER PRESENTADA NUEVAMENTE* para la presente convocatoria.

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
25	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y MONTAJE DE SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN EN EL BARRIO SUBNORMAL GIRASOLES, MUNICIPIO DE FLORENCIA,	Electrificadora del Caquetá S.A E.S.P.	De acuerdo a lo manifestado en el numeral V., párrafo segundo *"RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS"* del anexo de la Resolución 40310 de 2024, el cual establece: "La propuesta que no cumpla con los requisitos descritos anteriormente será devuelta al Operador de Red con concepto No favorable y no podrá ser presentada nuevamente para la presente convocatoria.", y teniendo en cuenta que en la documentación remitida se evidencia el faltante de las carpetas 5_Plan de inversión quinquenal y 8_Acuerdo entre el operador de red y comercializador, la evaluación del presente proyecto se establece con *CONCEPTO NO FAVORABLE* y por tanto *NO PODRA SER PRESENTADA NUEVAMENTE* para la presente convocatoria.

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ		

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
26	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO LA AMISTAD (SECTORES 1 Y 2)	ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.	<u>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</u> 1. CARTA DE PRESENTACIÓN el documento al que hace referencia el literal b) numeral 1 de anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Categoría del municipio. - Nombre, número de contacto de la(s) persona(s) delegada(s) de acompañar el proceso para facilitar la comunicación. 2. CERTIFICADO ENTIDAD TERRITORIAL El documento al que hace referencia el numeral 5, literal b) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 no se evidencia en la carpeta allegada del proyecto, se solicita enviarla con toda la especificidad que se menciona en la resolución. 3. LISTADO DE USUARIOS A BENEFICIAR El documento al que hace referencia el numeral 6, literal b) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir el formato de descripción de los usuarios entregado por el ministerio debidamente diligenciado y firmado por cada uno de los usuarios a normalizar en el proyecto.

			4. CERTIFICACIÓN SUI En atención al cumplimiento del requisito al que hace referencia el numeral 9, literal b) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024, se debe presentar la certificación SUI emitida por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios en la cual se evidencie la información relacionada con el proyecto como el nombre del barrio, numero de código SUI y número de usuarios registrados, adicionalmente debe ser expedida en el 2024 y firmada por el Superintendente 5. ANEXOS: 5-A) ANEXO No. 1 FICHA RESUMEN DEL PROYECTO el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado el siguiente requisito o ajuste: - El Anexo 1 debe venir completamente diligenciado entre ello se debe incluir la categoría del municipio. 5-B) ANEXO 2 El documento al que hace referencia el numeral 13, literal b) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 en el anexo 2, el diligenciamiento de fecha de inicio y fin de obra corresponde a las fechas de la etapa 3 del cronograma <u>DOCUMENTOS TÉCNICOS:</u> 1. APOORTE A TÍTULO GRATUITO En atención al cumplimiento del requisito al que hace referencia el numeral 1, literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024, no se evidencia el documento donde se aportan
--	--	--	--

		los diseños y planos a título gratuito el cual debe estar firmado por el Operador de Red. 2. MEMORIAS DE CÁLCULOS En atención al cumplimiento del requisito al que hace referencia el numeral 3, literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024, es necesario atender las siguientes observaciones: - No se evidencia el análisis de armónicos ni mencionan que no apliquen y los efectos que podría traer a la red. - No se evidencia el análisis de armónicos y factor de potencia en los cálculos de transformadores. - Los usuarios registrados en los cálculos de transformadores no corresponden con los usuarios de los barrios digitalizados en el proyecto. 5. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO En atención al cumplimiento del requisito al que hace referencia el numeral 5, literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024, el documento declaración de cumplimiento RETIE debe manifestar el cumplimiento con el RETIE 2024 5. PRESUPUESTO Y COSTOS En atención al cumplimiento del requisito al que hace referencia el numeral 9, literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 se evidencia que el presupuesto el número de acometidas y medidores es diferente a la cantidad de usuarios registrados en el anexo 1
--	--	--

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
27	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO FUNLAN	ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.	<u>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</u> 1. CARTA DE PRESENTACIÓN el documento al que hace referencia el literal b) numeral 1 de anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Categoría del municipio. - Nombre, número de contacto de la(s) persona(s) delegada(s) de acompañar el proceso para facilitar la comunicación. 2. CERTIFICADO ENTIDAD TERRITORIAL El documento al que hace referencia el numeral 5, literal b) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe cumplir adicional a los registrado los siguientes: - El alcalde debe certificar que el terreno donde se va a realizar el proyecto no se encuentre en litigio a la propiedad - Debe incluir el compromiso a realizar socializaciones y acompañamiento social necesario a las comunidades objeto del proyecto antes y durante la ejecución del mismo - debe incluir a lo ya presentado la ampliación de la descripción del sistema de medición AMI que se utilizará en el desarrollo del proyecto teniendo en cuenta las resoluciones descritas en el requisito ibidem 3. LISTADO DE USUARIOS A BENEFICIAR El documento al que hace referencia el numeral 6, literal b) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir el formato de descripción de los usuarios entregado por el ministerio debidamente diligenciado y firmado por cada uno de los usuarios a normalizar en el proyecto. 4. CERTIFICACIÓN SUI En atención al cumplimiento del requisito al que hace referencia el numeral 9, literal b) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024, se debe presentar la certificación SUI emitida por la

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			superintendencia de servicios públicos domiciliarios en la cual se evidencie la información relacionada con el proyecto como el nombre del barrio, numero de código SUI y número de usuarios registrados, adicionalmente debe ser expedida en el 2024 y firmada por el Superintendente 5. ANEXOS: 5-A) ANEXO No. 1 FICHA RESUMEN DEL PROYECTO el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado el siguiente requisito o ajuste: - El Anexo 1 debe venir completamente diligenciado entre ello se debe incluir la categoría del municipio. 5-B) ANEXO 2 El documento al que hace referencia el numeral 13, literal b) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 en el anexo 2, el diligenciamiento de fecha de inicio y fin de obra corresponde a las fechas de la etapa 3 del cronograma <u>DOCUMENTOS TÉCNICOS:</u> 1. APOORTE A TÍTULO GRATUITO En atención al cumplimiento del requisito al que hace referencia el numeral 1, literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024, no se evidencia el documento donde se aportan los diseños y planos a título gratuito el cual debe estar firmado por el Operador de Red. 2. MEMORIAS DE CÁLCULOS En atención al cumplimiento del requisito al que hace referencia el numeral 3, literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024, es necesario atender las siguientes observaciones:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- No se evidencia el análisis de armónicos ni mencionan que no apliquen y los efectos que podría traer a la red. - No se evidencia el análisis de armónicos y factor de potencia en los cálculos de transformadores. 5. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO En atención al cumplimiento del requisito al que hace referencia el numeral 5, literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024, el documento declaración de cumplimiento RETIE debe manifestar el cumplimiento con el RETIE 2024

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
28	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO LA PLAYITA	ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.	<u>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</u> 1. CARTA DE PRESENTACIÓN el documento al que hace referencia el literal b) numeral 1 de anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Categoría del municipio. - Nombre, número de contacto de la(s) persona(s) delegada(s) de acompañar el proceso para facilitar la comunicación. 2. CERTIFICADO ENTIDAD TERRITORIAL El documento al que hace referencia el numeral 5, literal b) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 no se evidencia en la carpeta allegada del proyecto, se solicita enviarla con toda la especificidad que se menciona en la resolución. 3. LISTADO DE USUARIOS A BENEFICIAR El documento al que hace referencia el numeral 6, literal b) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir el formato de descripción de los usuarios entregado por el

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			ministerio debidamente diligenciado y firmado por cada uno de los usuarios a normalizar en el proyecto. 4. CERTIFICACIÓN SUI En atención al cumplimiento del requisito al que hace referencia el numeral 9, literal b) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024, se debe presentar la certificación SUI emitida por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios en la cual se evidencie la información relacionada con el proyecto como el nombre del barrio, numero de código SUI y número de usuarios registrados, adicionalmente debe ser expedida en el 2024 y firmada por el Superintendente 5. ANEXOS: 5-A) ANEXO No. 1 FICHA RESUMEN DEL PROYECTO el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - El Anexo 1 debe venir completamente diligenciado entre ello se debe incluir la categoría del municipio. - Aclarar si el barrio se llama “La Playa” o “La Playita”, en el caso de presentar cambio modificar los documentos asociados. 5-B) ANEXO 2 El documento al que hace referencia el numeral 13, literal b) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 en el anexo 2, el diligenciamiento de fecha de inicio y fin de obra corresponde a las fechas de la etapa 3 del cronograma 5-C) ANEXO 3 El documento al que hace referencia el numeral 13, literal b) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 en el anexo 3 diligenciar el nombre del proyecto de acuerdo al ingresado en el anexo 1

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			<u>DOCUMENTOS TÉCNICOS:</u> 1. APOORTE A TÍTULO GRATUITO En atención al cumplimiento del requisito al que hace referencia el numeral 1, literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024, no se evidencia el documento donde se aportan los diseños y planos a título gratuito el cual debe estar firmado por el Operador de Red. 2. MEMORIAS DE CÁLCULOS En atención al cumplimiento del requisito al que hace referencia el numeral 3, literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024, es necesario atender las siguientes observaciones: - No se evidencia el análisis de armónicos ni mencionan que no apliquen y los efectos que podría traer a la red. - No se evidencia el análisis de armónicos y factor de potencia en los cálculos de transformadores. - El número de usuarios registrados en los diagramas unifilares debe ser coincidente con el anexo 1 y la demás información 5. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO En atención al cumplimiento del requisito al que hace referencia el numeral 5, literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024, el documento declaración de cumplimiento RETIE debe manifestar el cumplimiento con el RETIE 2024 6. DISEÑOS ELÉCTRICOS En atención al cumplimiento del requisito al que hace referencia el numeral 6, literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 es necesario atender las siguientes observaciones: - Todos los planos deben estar firmados por el ingeniero diseñador. - Todos los planos deben tener los respectivos rótulos donde se evidencie la ubicación y el nombre del proyecto.

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
29	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIOS ALDEA FLOR AMARILLO LAS VILLAS MI RANCHITO LA BENDICIÓN SEMANA SANTA	ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.	<u>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</u> 1. CARTA DE PRESENTACIÓN el documento al que hace referencia el literal b) numeral 1 de anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - Categoría del municipio. - Nombre, número de contacto de la(s) persona(s) delegada(s) de acompañar el proceso para facilitar la comunicación. - Teniendo en cuenta que el proyecto presentado beneficiaria varios barrios, se solicita desagregar la cantidad de usuarios registrados en el SUI por cada uno de los barrios así mismo como la cantidad de usuarios a beneficiar por cada barrio. 5. CERTIFICADO ENTIDAD TERRITORIAL El documento al que hace referencia el numeral 5, literal b) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe modificar o incluir a lo ya presentado, los siguientes requisitos: - El certificado debe incluir el compromiso a realizar socializaciones y acompañamiento social necesario a las comunidades objeto del proyecto antes y durante la ejecución del mismo. - Se solicita la ampliación de la descripción del sistema de medición AMI que se utilizará en el desarrollo del proyecto teniendo en cuenta las resoluciones descritas en el requisito ibidem 6. LISTADO DE USUARIOS A BENEFICIAR El documento al que hace referencia el numeral 6, literal b) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir el formato de descripción de los usuarios entregado por el ministerio debidamente diligenciado y firmado por cada uno de los usuarios a normalizar en el proyecto.

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			9. CERTIFICACIÓN SUI En atención al cumplimiento del requisito al que hace referencia el numeral 9, literal b) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024, se debe presentar la certificación SUI emitida por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios en la cual se evidencie la información relacionada con el proyecto como el nombre del barrio, número de código SUI y número de usuarios registrados, adicionalmente debe ser expedida en el 2024 y firmada por el Superintendente 13. ANEXOS: 13-A) ANEXO No. 1 FICHA RESUMEN DEL PROYECTO el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - El Anexo 1 debe venir completamente diligenciado entre ello se debe incluir la categoría del municipio - Es necesario incluir la desagregación del número de usuarios por barrio con el fin de poder hacer la validación del anexo 1 y la demás documentación del proyecto 13- B) ANEXO No. 2 COMPROMISO DE PROYECTOS NORMALIZADOS el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Incluir el anexo 2 debidamente diligenciado y firmado por el Operador de Red. <u>DOCUMENTOS TÉCNICOS:</u>

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			1. APOORTE A TÍTULO GRATUITO En atención al cumplimiento del requisito al que hace referencia el numeral 1, literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024, no se evidencia el documento donde se aportan los diseños y planos a título gratuito el cual debe estar firmado por el Operador de Red. 2. MEMORIAS DE CÁLCULOS En atención al cumplimiento del requisito al que hace referencia el numeral 3, literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024, es necesario atender las siguientes observaciones: - La suma de capacidad en los cálculos de transformadores no coincide con la capacidad total en el anexo 1. - Los usuarios registrados en los cálculos de transformadores no corresponden con algunos de los usuarios de los barrios digitalizados en el proyecto. - No se evidencia el análisis de armónicos ni mencionan que no apliquen y los efectos que podría traer a la red. - No se evidencia el análisis de armónicos y factor de potencia en los cálculos de transformadores. - Completar la información en lo que corresponde a diagramas unifilares, toda vez que se presenta la información para 2 de los 4 barrios de igual manera cada unifilar debe corresponder a cada barrio o se debe diferenciar en el diagrama. 5. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO En atención al cumplimiento del requisito al que hace referencia el numeral 5, literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024, el documento declaración de cumplimiento RETIE debe manifestar el cumplimiento con el RETIE 2024 6. DISEÑOS ELÉCTRICOS En atención al cumplimiento del requisito al que hace referencia el numeral 6, literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 es necesario atender las siguientes observaciones:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- los planos deben detallar los elementos nuevos y existentes, para lo cual no se evidencia los planos existentes y para el caso de los planos proyectados se observan 3 de los 4 barrios que tiene el proyecto. - Todos los planos deben estar firmados por el ingeniero diseñador. - Todos los planos deben tener los respectivos rótulos donde se evidencie la ubicación y el nombre del proyecto.

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
30	NORMALIZACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LOS BARRIOS SUBNORMALES UNIÓN VICTORIA SECTOR 1 Y 2 Y MARÍA AUXILIADORA SECTOR 1 Y 2 EN EL MUNICIPIO DE TUMACO DEPARTAMENTO DE NARIÑO	CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO SA ESP	DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS: 1. CARTA DE PRESENTACIÓN el documento al que hace referencia el numeral 1, literal b) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos: - Domicilio del oferente para el envío de la correspondencia. - Nombre, número de contacto y correo electrónico de la(s) persona(s) delegada(s) de acompañar el proceso para facilitar la comunicación. 2. METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA (MGA) el documento al que hace referencia el numeral 2, literal b) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe coincidir los valores registrados en el apartado de cadena de valor, con las subactividades del presupuesto general. 3. GARANTÍA DE SERIEDAD El documento al que hace referencia el numeral 3, literal b) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- Debe contemplar los siguientes amparos: i) la responsabilidad de los diseños y presupuestos presentados para el proyecto PRONE. ii) el incumplimiento de los compromisos del Operador de Red en su propio plan de inversión en normalización de redes. iii) los riesgos derivados de la no suscripción del contrato por parte del operador de red en el proyecto de resolución. - Debe estar firmado por el tomador. - En la póliza se debe indicar el nombre del proyecto o barrio. 5. CERTIFICADO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL el documento al que hace referencia el numeral 5, literal b) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos: - El compromiso a realizar socializaciones y acompañamiento social necesario a las comunidades objeto del proyecto antes y durante la ejecución del mismo - En el párrafo que certifica que conoce y está de acuerdo con el tipo de medida a utilizar en los proyectos, ampliar la descripción del sistema de medición AMI que se utilizará en el desarrollo del proyecto 6. LISTADO DE USUARIOS A BENEFICIAR El documento al que hace referencia el numeral 6, literal b) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 se evidencia que: - Las coordenadas no son legibles por lo que recomendamos mejorar la digitación en el formato 8. CERTIFICADO OPERADORES DE RED El documento al que hace referencia el numeral 8, literal b) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024, se evidencia que:

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			- El certificado no se encuentra firmado por el representante legal del Operador de Red. 9. CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS –SSPD Solicitamos que al documento al que hace referencia el numeral 9, literal b) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024: - Se remita el documento oficial expedido por la Superintendencia en el cual se evidencie radicado, fecha y firma del subintendente. 13. ANEXOS: 13-A) ANEXO No. 1 FICHA RESUMEN DEL PROYECTO el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes: - Diligenciar completamente el documento entre ello firmado por el representante legal del Operador de Red 13- B) ANEXO No. 2 COMPROMISO DE PROYECTOS NORMALIZADOS el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes - Diligenciar completamente el documento entre ello firmado por el representante legal del Operador de Red

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			13- C) ANEXO No. 3 CRONOGRAMA el documento al que hace referencia el literal d) “ANEXOS” del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos o ajustes - En la etapa 3 del Anexo 3, se deben registrar las actividades correspondientes a avances de obra en Porcentajes y fechas. - el Anexo 3 debe digitarse a forma de planeación las fechas proyectadas para la ejecución del contrato en el caso que el proyecto fuera aprobado, por lo cual desde el Ministerio se recomienda revisar la planeación de fechas registradas para cada actividad, dado que hay algunos trámites administrativos pueden tener un tiempo más prolongado, este cambio también se debe realizar en anexo 2. DOCUMENTOS TÉCNICOS: 1. APOORTE A TÍTULO GRATUITO En atención al cumplimiento del requisito al que hace referencia el numeral 1, literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 el documento donde se aportan los diseños y planos a título gratuito debe estar firmado por el Operador de Red 3. MEMORIAS DE CÁLCULO En atención al cumplimiento del requisito al que hace referencia el numeral 3, literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 debe incluir a lo ya presentado los siguientes requisitos: - Los archivos “<i>CÁLCULOS DE REGULACIÓN Y DIAGRAMAS UNIFILARES EN BAJA TENSIÓN</i>” y “<i>CÁLCULOS DE REGULACIÓN Y DIAGRAMAS UNIFILARES EN MEDIA TENSIÓN</i>”, no abren para ser validados. - El número de usuarios del cálculo de transformadores no coincide con el del anexo 1. - La longitud de km de red de BT y MT no coinciden con el anexo 1.

No	PROYECTO	OPERADOR DE RED	OBSERVACIONES
			5. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO En atención al cumplimiento del requisito al que hace referencia el numeral 5, literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024, el documento declaración de cumplimiento RETIE debe manifestar el cumplimiento con el RETIE 2024 9. ANÁLISIS DE COSTOS Y PRESUPUESTOS En atención al cumplimiento del requisito al que hace referencia el numeral 9, literal c) del título IV del anexo de la resolución 40310 de 2024 Se solicita aclarar y de ser necesario modificar lo siguiente: - La descripción del APU 22 no corresponde con el presupuesto general - Se solicita complementar la descripción de los APU 26 y 27 de acuerdo al presupuesto general. - Se solicita complementar la descripción del APU 33 tanto en APU como en presupuesto general de tal manera que se mencione que el medidor es inteligente como lo establece en la descripción del ítem 1 del APU - Se solicita ajustar descripción de APU 36 que coincida con el presupuesto general. 11. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE MEDIDA En atención al cumplimiento del requisito al que hace referencia el numeral 11, literal c) del título iv del anexo de la resolución 40310 de 2024 se debe incluir un documento en el cual se especifique al detalle el sistema de medida a utilizar el que debe dar cumplimiento a lo dispuesto en las resoluciones del ministerio de Minas y Energía 40072 del 29 de enero de 2018, 40483 del 30 de mayo de 2019 y 131 del 25 de junio de 2020, donde se establecen “<i>los mecanismos para implementar la Infraestructura de Medición Avanzada en el servicio público de energía eléctrica</i>”.

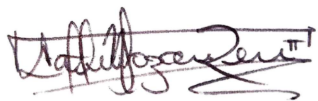
Los operadores de red que presenten subsanación de documentos que impliquen ajustar otros requisitos/documentos, deberá enviarlos actualizados de acuerdo a la subsanación requerida, nombrados y organizados.

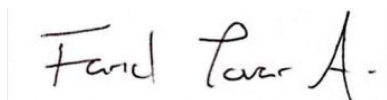
Toda la información que sea actualizada de cada proyecto debe reflejarse y ser coincidente con los demás documentos del proyecto.

En el caso que el proyecto tenga diferencias de usuarios en memorias de cálculo con respecto a los registrados en el SUI, se recomienda ajustar presupuesto y toda la documentación asociada con dichos cambios, de lo contrario incluir cofinanciación acorde a los usuarios que no están registrados.

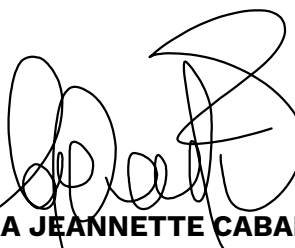
las observaciones realizadas a cada proyecto corresponden a los requisitos que se mencionan en el punto IV “Requisitos de Participación” de la Resolución 40310 del 2024.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los seis (06) días de septiembre de 2024:


SEBASTIAN ORDÓÑEZ MUÑOZ
Contratista
Dirección de Energía Eléctrica
ANA LIZETH QUINTERO GALVIS
Contratista
Dirección de Energía Eléctrica
DANIEL ALEJANDRO SUAREZ MONSALVE
Contratista
Dirección de Energía Eléctrica
CATLEEN NATALIA LOZANO REINA
Contratista
Dirección de Energía Eléctrica
FLOR MELISA MORENO GARCÍA
Contratista
Dirección de Energía Eléctrica
JULIO ANDRE BERNAL RUBIANO
Contratista
Dirección de Energía Eléctrica



FARID ALEJANDRO TOVAR
ARISTIZÁBAL
Contratista
Dirección de Energía Eléctrica



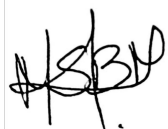
SANDRA JEANNETTE CABALLERO TIMOTE
Contratista
Dirección de Energía Eléctrica



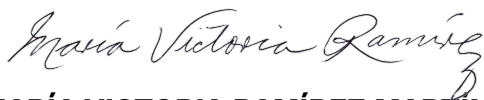
CRISTIAN ALFONSO MONCADA LUGO
Contratista
Dirección de Energía Eléctrica



ELCY ESPERANZA RODRÍGUEZ ARIAS
Contratista
Dirección de Energía Eléctrica



MARTHA BARRETO MANTILLA
Coordinadora – Grupo Fondos de Inversión
Dirección de Energía Eléctrica



MARÍA VICTORIA RAMÍREZ MARTÍNEZ
Directora Técnica
Dirección de Energía Eléctrica